

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	X
<b>ACTA DE RECONOCIMIENTO</b>		SERVICIO	
DESCRIPCIÓN			
REGISTRAR EL ACTO JURÍDICO POR MEDIO DEL CUAL SE DEBEA RECONOCER A UNA PERSONA MEDIANTE LA INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DEL ACTA DE RECONOCIMIENTO QUE LO ACREDITA COMO HIJO DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	105020600		
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTICULO 74 REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO		
DOCUMENTO A OBTENER	ACTA DE RECONOCIMIENTO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	NO APLICA
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO SE PRESENTA EL RECONOCEDOR A LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL PARA OTORGAR DERECHOS HACIA EL RECONOCIDO CON EL CONSENTIMIENTO DE LA MADRE		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SE VALIDA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DEL INTERESADO PARA SU COTEJO Y ELABORACIÓN		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notaria, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
1.- DEBERÁN PRESENTAR EL RECONOCEDOR COPIA CERTIFICADA DE SU ACTA DE NACIMIENTO	SI	1	ARTICULO 74, REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO.
2.-IDENTIFICACIÓN OFICIAL	SI	1	
3.-CURP	SI	1	
4.-ACTA EN ORIGINAL DEL RECONOCIDO Y CURP	SI	1	
5.-COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO E IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LA PERSONA QUE OTORGA EL CONSENTIMIENTO Y CLAVE CURP	SI	1	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
NO APLICA			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
NO APLICA			

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1) PRESENTARSE LA PERSONA INTERESADA PARA EL REGISTRO 2) PRESENTAR LOS DOCUMENTOS COMPLETOS 3) ESPERAR A QUE SE LLEVE A CABO EL ACTA 4) REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	SE ENTREGA EL DIA DE LA SOLICITUD EN UN PLAZO NO MAYOR A DOS HORA		
COSTO	\$420.00	FUNDAMENTO JURIDICO	ARTICULO 74 REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO.
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DEBITO
	X		
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	EN LAS INSTALACIONES DE LA OFICIALÍA		
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE, ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
<b>SE LES PIDE SER PUNTUALES PARA LLEVARLO A CABO Y ENTREGAR EN EL MOMENTO EL ACTA</b>			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	-NO SE ENTREGARÁ DICHA CONSTANCIA CUANDO FALTE ALGÚN REQUISITO -NO ESTAR PRESENTES LAS PERSONAS INTERESADAS		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	SE LE INFORMA AL INTERESADO LAS CONDICIONES PARA PRESENTARSE		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO		REGISTRO CIVIL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	LIC. OMAR ISAIAS NAJERA MIRANDA		
DOMICILIO			
CALLE	PLAZA DE LOS MÁRTIRES	NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	CENTRO	MUNICIPIO	IXTAPAN DE LA SAL
C.P.	51900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 9:00AM A 04:00PM
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
721	6881301	N/A	registrocivil@ixtapandelasal.gob.mx
N/A	N/A	N/A	N/A
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO			
CALLE	N/A	NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA		MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATOS/ DESCARGABLES	N/A		

INFORMACIÓN ADICIONAL	
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	¿ALGUIEN MAS PUEDE REALIZAR EL TRAMITE?
<b>RESPUESTA:</b>	NO
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	PUEDO REALIZAR EL TRAMITE EN LÍNEA?
<b>RESPUESTA:</b>	NO
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	HAY OTRA AREA QUE REALICE EL TRAMITE?
<b>RESPUESTA:</b>	NO
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK</b>	

<b>ELABORÓ:</b>  _____ LAILA SARAI ESPÍRITU HERNÁNDEZ	<b>VISTO BUENO:</b>  SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO LIC. EN A. ROMANA EDITH GERVACIO MARTÍNEZ	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>  __09__ / __02__ / 2026__
---	---	--